Ilustre Municipalidad de Vallenar

Vallenar, 09 FEB. 2016

Decreto Nº 1104/

- 1.- La Solicitud de Permiso por fallecimiento del Padre Art. Nº 66 Por Don (ña) Jorge Rivera Ortiz Cargo Auxiliar Grado 17° EMS; lo dispuesto en el Titulo IV, Párrafo 4°, Art. 107 y Siguientes de lo Dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 2.- Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio del 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de Firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 ¢rgánica Constitucional de Municipalidades, modifica por la Ley Nº 19.602 de 1999.

Decreto:

- 1. Concedese Permiso por Fallecimiento del Padre a don (ña) Jorge Rivera Ortiz Cargo Auxiliar Grado 17° EMS, según lo señala el Art. Nº 66 del código del trabajo, por 03 días hábiles a contar 01, 02 y 03 de Febrero del 2016.
- 2°. -Tómese conocimiento por la Dicción de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del S. Alcalde

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

CRALIDAD OF

LUISA ADRIANA AGUIRRE CAMPILLAY DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)

Distribución:

Dirección de Control

- Dirección de Administración y Finanzas

Contraloría

- Departamento Personal

Archivo Oficina de Partes!

NEFR/ LAAC / cgtt.-

Departamento de Personal.-